TS DIFUSION

Publicación Bimestral del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

1982 - 1995
INFORME PETRA

SERÁ CAMARERO (6 MESES).
DEPENDIENTE (10 MESES).
AYUDANTE DE PESCADERÍA (4 MESES).
TODAVÍA NO LE HAN HECHO UN CONTRATO.

SIN ESTUDIOS.
HA TRABAJADO DURANTE 30 AÑOS EN EL AYUNTAMIENTO.

SIN ESTUDIOS.
HA TRABAJADO EN UNA FÁBRICA 18 AÑOS.

SERÁ LCDO. EN HISTORIA.
DOS AÑOS EN EL PARO.
AÚN NO HA ENCONTRADO SU PRIMER TRABAJO.

SERÁ AZAFATA. SÓLO TRABAJA LOS MESES DE VERANO.

SERÁ LCDO. EN INFORMÁTICA. TRABAJA ESPORÁDICAMENTE.

SUMARIO

3 Editorial
"El Colegio asunto de todos".

4 Al habla el experto
"Entrevista realizada a Sebastián de la Obra Sierra, Adjunto al defensor del Pueblo".

6 Carpeta TS
"1982 - 1995 Informe Petra".

8 Opinión
"Trabajadores/as Sociales y desempleo".

9 Comic

10 Redacción TS
"Acto de inauguración de la nueva sede del Colegio de trabajadores sociales de Málaga".
"Sida: El difícil camino de la solidaridad".
"Economía social: Una alternativa de empleo y desarrollo solidario" etc...

15 Agenda
"Información sobre el próximo curso preparación para las oposiciones del Ayuntamiento de Málaga".
"Boletín: Educación sin fronteras", etc...

FICHA TÉCNICA

EDITA
Vocalía de publicaciones del Colegio de diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga
C. Muro de Puerta Nueva, 9 1ºC
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.:(95) 222 74 31

DIRECCIÓN
Emilio Pacheco de Luque

REDACCIÓN
Gabriel Escobar, Ana Celia González

DISEÑO
ERREQUERRE:
Rafael Sánchez Sánchez y Rafael Solo Camarena

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Ángel Luis Delgado, Lola Alcarazo.

IMPRESIÓN
Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces 32, Málaga).
Tirada 1300 ejemplares.
Soporte: Papel, e Informático a través de INFOVÍA: CADITS (EN ABIERTO)
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en dicha publicación por sus colaboradores.

FOTOGRAFÍA: CUCHO L. CAPILLA

ASUN

EL COLEGIO

TO DE TODOS

Resulta evidente que la acción en el ámbito del Tabajo Social es impensable sin la participación plena de aquellos que ven una situación desfavorecida, o sea, sin la toma de conciencia de la necesidad de modificación.Este principio inexcusable lleva implícita la afirmación de que "cambio y participación se correlacionan","la no participación está estrechamente ligada al no cambio". Son premisas de intervención que deben ser reconocibles en cualquier profesional del Trabajo Social, no sólo como meta de trabajo, sino como atributo que lo define en su propio ejercicio profesional.

Es pequeño el esfuerzo de reflexión que hay que hacer para adivinar que el inmovilismo, la resignación, el conservadurismo y la inhibición nos amenazan con acomodarse y afianzarse en nuestro quehacer diario, así como con cuestionarse nuestro papel como profesionales promotores de "cambio". Buscar un contexto donde situarnos, una plataforma de lanzamiento, no es sólo un deber sino todo un reto a proponer, y somos nosotros, los profesionales del Trabajo Social los que debemos propiciar ese espacio.

No sería atrevido afirmar que este Colegio Profesional aspira a servir de base para desarrollar iniciativas tendentes al cambio, entendido éste como mejora, evolución, maduración, y cómo no, como producto de la participación de sus colegiados, si bien el ejemplo último que hemos vivido en diciembre pasado, con las elecciones de la nueva Junta de Gobierño, ha sido algo desolador y frustrante. Una única candidatura ha sido el resultado, sin alternativas ni oponentes.

No obstante, la renovación ha sido parcial respecto a la Junta anterior, permitiendo la presencia de nuevos colaboradores con nuevas iniciativas.Nos situamos ante un esquema de actuación donde predominan los proyectos desarrollados a través de grupos de trabajo, siendo un objetivo fundamental el acercamiento a los profesionales y donde la mejora en la organización y gestión interna se hace patente.

Esta intención/voluntad empieza a plasmarse en realidades, a través de la consecución de las metas que un grupo numeroso de Trabajadores Sociales nos hemos propuesto alcanzar en el proceso de evolución de un Colegio que, debe servir como motor del desarrollo de nuestra profesión, y que son:

Una nueva se que permite mejorar las condiciones de trabajo, nuevos servicios al colegiado (T.S. Difusión, Servicio de Información Telefónico), nuevo programa de formación y actividades de difusión, servicios complementarios de biblioteca, tales como consulta gratuita al CADITS, consulta profesional en INTERNET... Son algunos de los proyectos que configuran el programa de trabajo en esta nueva etapa.

Hablamos de rehuir de modelos corporativistas y avanzar en modelos participativos y con intención de cambio.

UN ESFUERZO DECIDIDO POR ACERCAR LA INSTITUCIÓN A LA SOCIEDAD

Sebastián de la Obra Sierra (Adjunto al Defensor del Pueblo):
Entrevista realizada por EMILIO PACHECO

D. Sebastián de la Obra Sierra es miembro del actual equipo de gobierno de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz en calidad de Adjunto al defensor del pueblo. Persona de verbo rico y acerado, atinadas opiniones y una clara trayectoria en la defensa de los derechos humanos. D. Sebastián que como el resto de la Oficina del defensor del Pueblo Andaluz se encuentra inmerso en una frenética actividad, ha tenido a bien concedernos un pequeño hueco en su agenda para dar así respuestas a nuestras preguntas.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ EN INTERNET ¿POR QUÉ RAZÓN?

Aun reconociendo que más información no supone necesariamente más conocimiento, es cierto que en la actualidad las denominadas autopistas de la información, y , más en concreto la Red Internet, permite divulgar y acceder a un innumerable universo de ciudadanos y asuntos. Esta es la razón por la que la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha decidido introducir su formulario de queja, así como toda la información referente a las actuaciones y competencias en dicha Red. No sólo posibilita que investigadores y estudiosos accedan a los numerosos informes (Medio Ambiente, Asuntos Sociales, Urbanismo, Vivienda, Etc.), con lo que dicha información se convierte en fuente de conocimiento, sino que permite que se abra una vía más de acceso a la Institución para tramitar quejas.

EL ACTUAL EQUIPO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ ESTABLECE UNA COLABORACIÓN ESPECIAL CON EL MOVI-

MIENTO ASOCIATIVO ANDALUZ, ¿EN QUÉ TÉRMINOS?

Es una evidencia, que no necesita demostración, que la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz no es reconocida, o cuando menos conocida, por una gran parte de la población en Andalucía; al margen de los motivos que nos llevan a dicha conclusión, esta Institución tiene entre sus objetivos prioritarios llegar a todos y cada uno de los sectores de población y de los problemas, conflictos y vulneraciones de derechos que se suceden. Este objetivo difícilmente se puede alcanzar con los medios propios de la Institución por lo que se ha establecido una línea de colaboración con los componentes del Movimiento Asociativo. Y, esto es así, por dos motivos fundamentales: por una parte, es obvio que el nivel de compromiso del movimiento asociativo con las realidades sociales ha adquirido tal protagonismo que podemos asegurar, que hoy en día, los problemas de pobreza, las situaciones de los minusválidos, la defensa de derechos de inmigrantes, enfermos, mujeres y menores, o la denuncia de conflictos medioambientales, tienen en el movimiento asociativo su principal referente, y por otra parte, como consecuencia de lo anteriormente dicho es, en el movimiento asociativo donde se encuentra una de las mejores fuentes de conocimiento de la realidad (por su cercanía y por su compromiso).

E n este sentido el Defensor del Pueblo Andaluz ha establecido una red de Entidades Colaboradoras (cientos de Asociaciones) a fin de canalizar tanto la divulgación de la Institución como el conocimiento pormenorizado de la realidad social.

EN EL RECIENTE INFORME DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ ABORDAN USTEDES EL SALARIO SOCIAL.

El llamado "programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad" en vigor en la Comunidad desde 1990, atraviesa desde hace dos años una crisis que podría ser calificada, sin exageración alguna, como paralizante. A finales del año 1995 todavía continúan sin resolverse gran cantidad de expedientes de 1993. Es decir, peticiones urgentes de ayuda -para ellas está pensado el Programa-, informadas favorablemente por la Comisión de Valoración que actúa al efecto, continúan, muchas a los dos años de su formulación, sin ser atendidas.

El origen del retraso radica en el agotamiento prematuro de las dotaciones presupuestarias que cada año se prevén para cubrir el programa, que se manifiestan ante los interesados de diverso modo, con silencios administrativos cada vez más prolongados, lentitudes exasperantes en la fase de instrucción de los expedientes, informaciones verbales desalentadoras en los servicios de información al público -que no pueden ocultar a los afectados la situación de retraso generalizado-, resoluciones extemporáneas, alargamiento innecesario de los tiempos de notificación de las mismas y, finalmente, falta de ejecución de las ayudas concedidas, especialmente en lo que se refiere a la medida de empleo.

En definitiva, una inadecuada previsión presupuestaria ha originado la falta de efectividad del programa, en cuanto a todas sus medidas -especialmente la de empleo- durante gran parte de 1993, todo el año 1994 y 1995, con la consiguiente desesperación de los solicitantes a los que, además, se mantiene formalmente desinformados puesto que ninguna comunicación reciben sobre las causas o motivaciones de las dilaciones procedimentales.

¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DE TRABAJO PARA EL 97?, ¿QUÉ TEMAS ABORDARÁN?

Al margen de la tramitación de las quejas planteadas por los ciudadanos/as, incluso de las quejas de oficio que abre la Institución ante determinados conflictos o situaciones de vulneración de derechos, la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz tiene previsto durante el año 1997, la realización -en el ámbito social- de varios Informes, bien de carácter singular, bien de carácter monográfico. Estos informes pueden ser continuación de anteriores posicionamientos, como en el caso del denominado Programa de Solidaridad de los Andaluces, bien novedosos. En este último apartado están previstos: Situación de Viviendas Provisionales-prefabricadas, etc.- en Andalucía; Enfermos Mentales en Centros Penitenciarios; Situación de la Prostitución en Andalucía; Política de Adopciones; escolarización de hijos de temporeros; Atención socio-sanitaria de enfermos de SIda, etc.

Es evidente que si en el transcurso del periodo de actividad surge algún asunto o tema que requiera el estudio, investigación o informe por parte de la Institución, se establecerá lo necesario para que dicho Informe se lleve a cabo.

Emilio Pacheco

1982-1995 INFORME PETRA

ESTRATEGIA SOCIALISTA DE MODERNIZACIÓN ECONÓMICA SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO

Cuando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) alcanza el gobierno al obtener la mayoría absoluta en las elecciones de 1982, se propone efectuar una profunda renovación del país, en un intento de consolidar la joven democracia y de acercar a España a la realidad europea. Catorce años más tarde, en 1996, el Partido Popular (PP) releva al PSOE en el poder. Sin embargo, esa estrategia de modernización —fundamentalmente económica— podía darse por concluida. España se habría equiparado a sus vecinos continentales en casi todos los aspectos, pero el precio que ha pagado la sociedad por ello habría sido muy alto. La liberalización habría dañado gravísimamente el mercado de trabajo, haciendo mella en la vida social, económica, política y cultural de los españoles y, particularmente, en los jóvenes de clase trabajadora.

Ésta es, en resumen, la conclusión que se extrae del informe elaborado el año pasado por el sociólogo greco-americano James Petras, tras llegar a Barcelona en calidad de investigador visitante del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Petras, de 58 años, profesor en la Universidad de Nueva York, miembro del Tribunal Bertrand Russell de los Derechos Humanos, viejo colaborador de Noam Chomsky y asiduo en las páginas de revistas tan prestigiosas como New Left Review y Le Monde Diplomatique, realizó su estudio basándose en 20 entrevistas a trabajadores barceloneses, divididos a partes iguales entre trabajadores jóvenes y trabajadores veteranos. De acuerdo con los testimonios de unos y otros, Petras asegura que la modernización socialista ha abierto una honda brecha generacional. Así, el proceso de liberalización económica se habría traducido en altos costes humanos y destructivos efectos sociales.

Según este sociólogo, a lo largo del período comprendido entre 1982 y 1995, las injusticias sociales aumentaron, al tiempo que las actividades políticas decrecieron. De este modo, se habría producido una disminución de la democracia política.

Liberalización

James Petras asienta sus conclusiones en el análisis del proceso de modernización de la economía española, que habría involucrado trés estrategias interrelacionadas: liberalizar las finanzas, integrar a España en la Comunidad Económica Europea (CEE) y configurar una nueva regulación del mercado. Como consecuencia de este nuevo panorama económico —dice Petras—, se liberalizó el comercio, numerosas empresas y bancos públicos fueron privatizados, se decretó la libre convertibilidad y, sobre todo, se flexibilizó el mercado laboral. El informe establece que todas las regiones, sectores y clases fueron afectados. A todo ello se sumaría la creciente inserción de nuestro país en la división internacional del trabajo. Ello conllevaba la necesidad de especialización, por lo que los servicios —el turismo a la cabeza— crecieron, mientras que la industria decayó. Además, las grandes cantidades que aportaban los fondos de inversión comunitarios chocaban con una balanza comercial muy desfavorable. Por si fuera poco, Petras añade que la integración en el mercado global trajo consigo una internacionalización del capital; de este modo, las compañías extranjeras adquirieron numerosas empresas nacionales, en tanto que apenas hubo participación española en negocios foráneos.

En armonía con lo anterior, el científico estadounidense afirma que el nuevo régimen regulador convirtió en actores principales

a los prestamistas extranjeros, directores de bancos multinacionales, altos funcionarios de la CEE y funcionarios públicos (electos o no) vinculados a las redes internacionales.

Siguiendo con su mismo razonamiento, lo curioso es que, después de todo, la liberalización no habría significado el fin de la intervención estatal; paradójicamente, ésta aumentaría. Así, el Estado habría ampliado sus competencias a la hora de financiar, subvencionar y, en general, sacar de apuros al capital privado, multinacionales extranjeras incluidas.

James Petras reconoce, sin embargo, que existió una cierta lógica interna y un éxito relativo en la estrategia socialista de modernización, aunque proclama que sus componentes particulares no son ni los únicos, ni los más comunes, ni los de mayor funcionalidad. De sus palabras se desprende que la modernización no puede ser nunca un fin en sí misma, de ahí que denuncie que dicha estrategia no ha conducido a mayores cotas de equidad social y libertad, sino a unas más hondas desigualdades y a un debilitamiento de la democracia política.

Desastre del mercado laboral

El autor del texto expone que el impacto de la liberalización se ha dejado sentir con especial dureza sobre el mercado de trabajo y, fundamentalmente, sobre la clase trabajadora. Petras afirma que durante la presidencia del "europeísta" González, los indicadores de desempleo se dispararon hasta alcanzar cotas "tercermundistas", sobre todo en el sector joven. Además, asume que los bienes de consumo son más asequibles que antaño, pero dice que la generación más joven carece de recursos para adoptar el estilo de vida consumista. Igualmente, aunque ha aumentado la renta nacional, la participación en ella de los trabajadores ha disminuido, por no hablar nuevamente de los jóvenes, cuyos salarios son los que han bajado más. Al trabajar en la economía sumergida, con ingresos inferiores al sueldo base, o en los supuestos contratos de aprendizaje, los empleados de menor edad habrían estado percibiendo(y seguirían haciéndolo ahora) remuneraciones por debajo del nivel de subsistencia.

Pero Petras va más alla: la cosa no se reduce a bajos sueldos, que impiden a los jóvenes ahorrar lo suficiente como para pensar en un proyecto de vida a largo plazo; también califica de "lamentable" la tremenda inestabilidad en las ocupaciones. Así, actualmente, el 95% de los nuevos contratos laborales son temporales, con el añadido de que la inmensa mayoría de los empleados eventuales no se convierten en fijos.

Ateniéndose al contenido del estudio, las diferencias entre trabajadores temporales y fijos habría aumentado más allá de lo puramente salarial, lo que también habría incrementado los potenciales conflictos sociales entre parados, eventuales y fijos. Aquí es donde mejor observa Petras la brecha generacional a la que antes se aludía: los trabajadores de mayor edad se limitarían a preocuparse por sus jubilaciones, y no suelen prestar la más mínima atención al hecho de que, casi con toda seguridad, no serán reemplazados por personas más jóvenes.

De acuerdo con Petras, los jóvenes, con la autoestima por los suelos, viven imbuidos de la necesidad de competir, lo que les acaba enfrentando a los demás jóvenes, que han aprendido a ver como enemigos potenciales para acceder a un puesto de trabajo, para mantenerlo o, en el mejor de los casos, para ascender dentro de él. Suerte que el "colchón" de la familia permanecería ahí para seguir haciéndose cargo de ese joven que no consigue estabilizar su vida y que, incapaz de independizarse —pero, aun así, lo suficientemente cómodo y resguardado en casa como para rebelarse—, suele prolongar su estancia en el hogar paterno hasta bien entrados los treinta años. En cualquier caso, ahí queda la advertencia del autor: "la contradicción entre haberse criado entre algodones y el futuro incierto genera un miedo y una frustración social en los jóvenes trabajadores que, si no se encauza a través de la política de clase, puede degenerar en violencia individualizada".
Mientras tanto, los empleados mayores tampoco tendrían motivos para la satisfacción. Con una memoria colectiva del período pre-González, serían mucho más conscientes de la responsabilidad política del régimen socialista, que habría provocado falta de trabajo, inseguridad laboral y empleo precario. En este sentido, añorarían la etapa de la Transición, cuando se consultaba a los sindicatos en la formulación de la política. Ahora, las nuevas generaciones sólo "experimentan" (la cursiva es de Petras) las políticas concentradas en el Ejecutivo, que dan luz verde a los contratos temporales por debajo del salario mínimo y que marginan por completo a las organizaciones sindicales, lo cual no es extraño, puesto que el informe denuncia también que las dos plataformas mayoritarias, Comisiones Obreras (CÇ OO) y Unión General de Trabajadores (UGT) han sido asimiladas por el proyecto neoliberal.

Cultura política autoritaria

Como colofón, James Petras asegura que la cultura cívica emergente en España a finales de los '70 y principios de los '80 se ha transformado "en una cultura política autoritaria "(no en vano, la mayor parte de las reformas se habrían ejecutado por la vía, fácil y rápida, del decreto-ley), "donde una reducida clase política ha marginado al grueso de la clase trabajadora de lo público y de la consulta política. El resultado es una generación mayor de trabajadores frustrada y ansiosa, y una generación joven marginada y apolítica". Para el sociólogo greco-americano, la paradoja es que estos jóvenes parten de un ambiente de vida más elevado que sus padres, pero parecen abocados a un futuro peor.

Como puede observarse, las conclusiones del Informe Petras son demoledoras, máxime cuando es fácil comprobar su veracidad con sólo mirar a nuestro alrededor. Tal vez sea ésa la razón por la que, oficialmente, el escrito aún no ha sido publicado y duerme su vergonzoso sueño en los cajones del CSIC.

Angel Luís Delgado

"TRABAJADORAS/RES SOCIALES Y DESEMPLEO"

Prácticamente en los últimos veinte años, las/los compañeras/os de trabajo social que terminaban su formación académica, tenían como perspectiva para salir al mercado de trabajo, el prepararse unas oposiciones y convertirse en funcionario de carrera de la Administración Pùblica.

Según la administración que ofrecía más plazas, permitía a más trabajadoras/res sociales optar por ser funcionarios o personal laboral y favorecer el desarrollo de nuestra profesión en un campo concreto. Era la época en la que una determinada concepción de BIENESTAR SOCIAL estaba de moda, haciéndose necesario para su desarrollo la participación de técnicos de distintos gremios profesionales.

Hoy sin embargo, la realidad es otra y requiere una adaptación a los rápidos cambios que en ella se están produciendo.

cada vez, la OFERTA PÚBLICA es menor y la crisis se hace notar en la mayor parte de los gremios profesionales. El desempleo y el empleo en precarios, se han convertido en el fenómeno que con más fuerza está afectando a todas las estructuras de nuestra sociedad, haciéndose notar bastante en aquellas profesiones que como la nuestra comenzaron su expansión muy dependientes de las necesidades laborales de la ADMINISTRAACIÓN PÚBLICA.

En consecuencia, ha llegado el momento de plantearse otras alternativas de empleo, directamente relacionadas con el conocimiento que nuestra formación académica nos proporciona y que le mercado demanda.

Los expertos anuncian que en los próximos años, las iniciativas empresariales por cuenta propia en sus distintas formas jurídicas / empresario/a individual, comunidad de bienes, cooperativas, sociedades limitadas, ...), relacionadas con el cuidado a terceras personas (ancianos, niños/as, enfermos, minusválidos, ...), actividades de ocio y tiempo libre, animación sociocultural, en definitiva enseñanza no reglada, y las propias de fomento de empleo para colectivos con dificultades de inserción sociolaboral, van a tener un hueco en el mercado de trabajo. En los temas anteriormente mencionados, nuestra profesión tiene mucho que decir. Ciertamente, las iniciativas empresariales por cuenta propia, no son las soluciones a todos los males del desempleo, como parece que se nos quiere vender a través de los medios de comunicación. Sin embargo, sí se puede considerar como una alternativa más a tener en cuenta en nuestros planteamientos laborales. Buscar trabajo por cuenta propia no es fácil. Es necesario invertir mucho esfuerzo y tiempo, los impuestos son elevados, trabajar en equipo es difícil, ... pero sobre todo supone un CAMBIO DE MENTALIDAD no ajeno al resto de la sociedad, que puede dar lugar a la creación de nuestro propio puesto de trabajo, en un colectivo donde el desempleo se hace notar.

Lola Alcarazo Sánchez | Diplomada en Trabajo Social
Coleg. nº 712

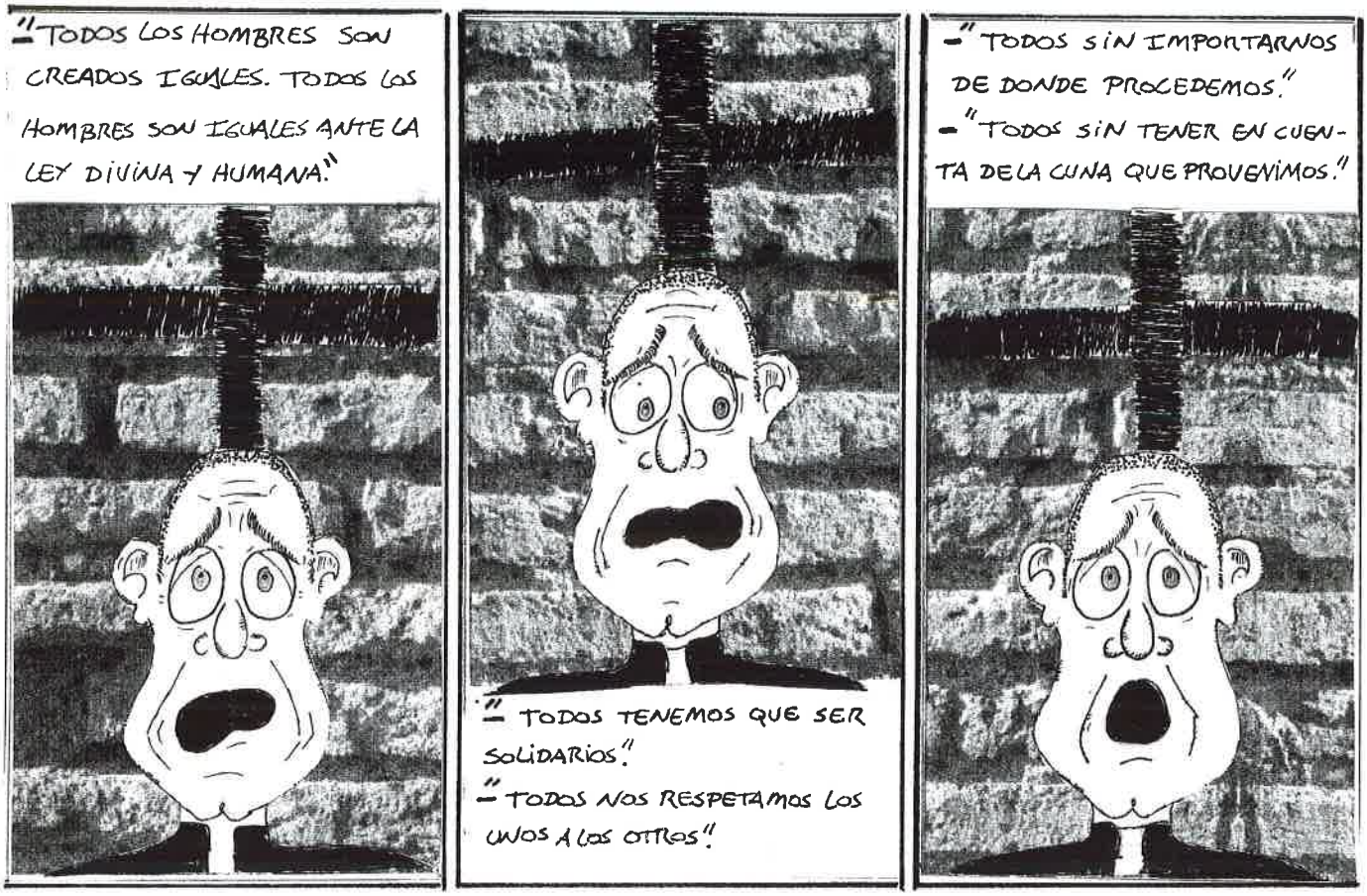

CUCHO L. CAPILLA.

Isidoro Fernández nos hace un recorrido y trayectoria del colegio en estos últimos cuatro años.

Los nuevos colegiados fueron obsequiados en su bienvenida al colegio profesional.

Nuestra nueva sede fue visitada por numerosos colegiados.

ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL COLEGIO

Distintas promociones se dieron cita el dia de la inauguración.

Se dio lectura de los principios éticos.

Se respiraba optimismo y alegría por el cambio cualitativo que se había conseguido con la nueva sede.

SIDA: EL DIFÍCIL CAMINO DE LA SOLIDARIDAD

Ocho años han transcurrido desde la creación de la asociación antisida malagueña (ASIMA), hoy por hoy es un proyecto que cuenta con realidades palpables.

ASIMA nace con la intención de generar información, promover acciones de carácter preventivo y sentar las bases de la normalización del sida como enfermedad social. En torno a estos objetivos se ha proyectado la tarea cotidiana de esta asociación durante estos años.

El presente de esta asociación malagueña de carácter provincial es una realidad que cuenta con un número de asociados en torno a los cién, de los cuales entre 70/80 son voluntarios y que cuenta además con el respaldo profesional de una trabajadora social, un psicólogo y una cuidadora.

La asociación ha montado una red de programas en torno a los cuales se genera su actividad diaria. ASIMA es la única entidad que cuenta, junto con CARITAS, con una casa de acogida de seropositivos. En Málaga este programa vio la luz en abril del 95 y está dirigido a aquellas personas que no han desarrollado la enfermedad y no tienen (o son escasos) recursos económicos. Valerse por sí mismo sería la condición límite de este programa, que cuenta por otra parte con la cobertura del ayuntamiento y Hnas. Adoratrices para las comidas y cenas; el voluntariado desarrolla tareas de apoyo en acompañamiento y determinadas labores domésticas corriendo las restantes y demás tareas de la casa a cargo de los propios residentes.

Para Mari Carmen Campos, trabajadora social de ASIMA "existe buena coordinación y colaboración entre esta casa de acogida y la que gestiona CARITAS (para enfermos terminales de SIDA).

El programa de atención telefónica atiende en horario de oficina las dudas y demás información en el 95/2601780.

Cuenta ASIMA con un programa de prevención y difusión en el que desarrolla campañas abiertas con material informativo. El apoyo psicológico se organiza en terapias individuales y de grupo, a tal efecto cuentan con talleres abiertos. Además de los programas citados destacamos: el de acompañamiento, prisiones, prostitución,

TRATAMIENTO COBERTURA

A raíz de la campaña desatada por las organizaciones vinculadas al movimiento de lucha contra el SIDA en nuestro país, en noviembre pasado, se consiguió la gratuidad de los tratamientos así como la prueba de la carga viral.

Así pues, los costosos tratamientos: de los retrovirales (A.Z.T, D.D.I., D.D.C.) inhibidores de la Transcritasa, así como los inhibidores de la proteasa (RITONABIT, SAQUINABIT, INDINABIT) más recientemente, correrían a cargo de la sanidad pública como es el caso de Francia y Alemania, Informa Mª Carmen Campos.

La prueba de la carga viral consistente en conocer el nivel de contaminación existente en la sangre, para el que se precisa maquinaria específica, y que en la actualidad sólo se puede realizar en el hospital Clínico de nuestra ciudad; no así en Carlos Haya.

Ciertamente estos tratamientos no curan, pero apunta Mª Carmen Campos "aumentan las defensas, disminuye la cantidad de virus dentro de la sangre; aumenta la calidad de vida aunque ciertamente no es la panacea pues se desconocen los efectos secundarios, En definitiva ganar tiempo.

ORGANIZACIÓN

ASIMA se encuentra federada junto con otras asociaciones andaluzas (Granada, Sevilla, Campo de Gibraltar) en la Federación Andaluza de Comités y Asociaciones ANTI-SIDA y ésta a su vez en la Fundación Nacional de Comités y Asociaciones ANTI-SIDA.

Si bien todas son partícipes de similar filosofía, sus programas y objetivos son o pueden ser distintos.

ASIMA es a nivel andaluz la organización con mayor fuerza en este contexto asociativo, por su presencia y capacidad de influencia según explica Mª Carmen Campos.

AFECTADOS SE INVIERTE LA TENDENCIA

Para la trabajadora social de ASIMA estamos: "ante un virus democrático que no hace distinciones" y advierte" que si bien las vías de transmisión por drogadicción han disminuido, la tendencia al alza la representan los contactos heterosexuales no protegidos; (entre los cuales cabría señalar incursiones esporádicas -matrimonios- y jóvenes ambos sexos en torno a los 20 años)".

En cuento al rechazo social de la enfermedad "se van produciendo cambios positivos pero lentos" y manifiesta su opinión de que "tendrá cura médico-científica antes que como enfermedad social" y concluye "se rechaza más por miedo, sostenido en valores y creencias; que por falta de información.

COORDINACIÓN

Éste es un tema en el que se ha avanzado bastante, sobre todo con hospitales, los centros de salud también tienen presente a ASIMA de cara a su programa de formación continua. No obstante queda mucho camino por andar en esto" paradójicamente es con los centros de servicios sociales donde se concentran las mayores dificultades en este terreno pues es "difícil trabajar con los centros de servicios sociales"

AMPLIAR CAMINOS

Parta ASIMA las carencias más significativas pasan por la necesidad de contemplar un programa de ayuda a domicilio que ciertamente tenga en cuenta a estos usuarios, la creación de casas de acogida (sólo dos en Málaga) que evite tener la gente tirada en la calle. Y la necesidad de avanzar en la credibilidad de las asociaciones y la administración.

Emilio Pacheco

PUBLICIDAD TS
PARA ANUNCIARSE EN LA REVISTA, PÓNGASE EN CONTACTO CON EL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE MÁLAGA, BIEN PERSONALMENTE EN C/ MURO DE PUERTA NUEVA 9 - 1ºC MÁLAGA 29005, O BIEN MEDIANTE EL TELÉFONO .: (95) 222 71 60

ECONOMÍA SOCIAL: UNA ALTERNATIVA DE EMPLEO Y DESARROLLO SOLIDARIO

Una de las posibilidades laborales con mayor presente y mejor futuro la constituyen los proyectos de economía social. Por éstos se entienden todas aquellas iniciativas destinadas a la creación de empresas (es decir, de nuevos puestos de trabajo) que generen un desarrollo económico solidario. O lo que es lo mismo, que destinen sus beneficios a la solidaridad social.

Por lo tanto, se trata de empresas sin ánimo de lucro, cuya forma jurídica será, fundamentalmente, la de sociedad laboral o la de cooperativa. Y, por supuesto, lo más habitual es que su constitución obedezca a una necesidad de autoempleo. Pero, ¿cómo construir esas empresas? Pues bien, hoy por hoy, la fórmula más atractiva es obtener una ayuda europea. En efecto, la Unión Europea (UE) dispone de una serie de fondos para distribuir entre todos aquellos proyectos de economía social que reciban su aprobación. Estas ayudas pueden llegar a suponer hasta el 75% del dinero presupuestado para la puesta en marcha de la empresa.

Así pues, la pregunta es ahora ¿cómo acceder a dichas ayudas? Según José Luis Aguilera, director del equipo ESTRATEGIAS (que se encarga, precisamente, de gestionar esos fondos), los requisitos mínimos son tres: en primer lugar, la financiación de los proyectos nunca será cubierta íntegramente por las aportaciones comunitarias (aunque, avisa Aguilera, la picaresca en estos casos está al orden del día); en definitiva, que también será precisa la cofinanciación por parte de los promotores del proyecto. En segundo lugar, las cantidades aportadas por la UE no podrán destinarse a fines distintos de aquellos inicialmente previstos; como consecuencia de ello, en ningún caso las empresas de economía social podrán albergar ánimo de lucro. Finalmente, es necesario que los proyectos presentados supongan alguna innovación tecnológica o metodológica. Aguilera añade que no es necesario dirigirse directamente a la UE a la hora de intentar obtener una ayuda comunitaria. En algunos casos, éstas sí se gestionan desde Bruselas, pero lo más común es su gestión a través de la autoridad nacional y, sobre todo, de la autoridad regional. Del mismo modo, el máximo responsable de ESTRATEGIAS informa de que son tres las vías de articulación de estos fondos: convocatorias públicas, convocatorias que no son públicas pero, aun así, existen, y la presentación de proyectos propios.

Los proyectos, en resumen, desarrollarán programas de economía social ideados por el solicitante de la ayuda o determinados por la Comisión Europea. En éste último caso, tales programas tendrán nombre propio, como el LEDA (destinado al desarrollo local, aunque diferenciado del desarrollo rural agrícola) o el ERGOS (cuyo objeto es el empleo de los parados de larga duración). Por lo demás, los programas con mayores posibilidades de aprobación son los relativos a diseño, formación, comercialización, proyección a los mercados exteriores, creación de redes y alianzas internacionales, investigación y desarrollo, etc. Pero los más interesantes en la actualidad son, sin lugar a dudas, los relativos a nuevos yacimientos de empleo, que, según el Libro Blanco "Crecimiento, competitividad y empleo" de la UE, hacen referencia a servicios a domicilio, cuidado de los niños, nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, por último, ayuda e inserción de jóvenes en dificultad.

Pero no todo es agua de rosas. Por ejemplo, José Luis Aguilera critica la obligación de los solicitantes españoles que se dirigen a la autoridad regional o central de pagar cuotas de Seguridad Social desde el mismo momento en que piden la ayuda comunitaria: "el problema es el exceso de burocracia. Para empezar, pagar a la Seguridad Social desde el principio es dar por supuesto que la ayuda va a ser concedida.

Pero lo peor es que, para cuando esa ayuda llega, no compensa el gasto que ya se ha hecho en Seguridad Social, de modo que acaba sirviendo para muy poco. Eso no ocurreen la mayoría de nuestros vecinos comuitarios. Así, en Italia ni siquiera es que secomience a tributar a la Seguridad Social cuando el proyecto es aprobado, sino sólo inmediatamente antes de recibir la ayuda". Obviamente, esos pagos no son necesarios en caso de que la ayuda se pida directamente a la UE.

A ésto se uniría, según Aguilera, una curiosa circunstancia: las ayudas gestionadas a través del Estado y la Junta de Andalucía tardan más en llegar que las gestionadas directamente a través de Bruselas. En éste último caso, la confirmación de que la ayuda ha sido concedida tarda dos meses y, junto a esa confirmación, llega también parte del dinero (un 30 por ciento mínimo y un 70 por ciento máximo). Mientras tanto, la Junta de Andalucía tarda un año sólo en comunicar al solicitante si se le ha concedido o no el dinero. Como contrapartida, Estado y Junta de Andalucía sumarán una subvenciónm propia a la aportación comunitaria.

Pero lo peor no es eso. Para Aguilera, lo más lamentable es que la existencia misma de de los fondos es muy poco conocida."A pesar de que, muchas veces, se gestionan a través del Estado e, incluso, de las Comunidades Autónomas, la gente no suele recibir la suficiente información y acaba por no enterarse". concluye el director de ESTRATEGIA.

Ángel Luís delgado

LOS ANDALUCES DENUNCIAN

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ RECLAMA EN SU INFORME ANUAL UN MAYOR RESPETO PARA LOS DERECHOS DE DE CONTENIDO SOCIAL

José Chamizo, Defensor del Pueblo de Andalucía, ya ha enviado al Parlamento autonómico el informe que elabora anualmente su Oficina, correspondiente a 1995. Y un año más, la gran mayoría de las quejas tramitadas denuncian vulneraciones de aquellos derechos constitucionales con un especial contenido social, para los que Chamizo exige un mayor respeto por parte de las Administraciones Públicas. Así, los ciudadanos andaluces reclaman una respuesta más eficaz de éstas en su faceta de prestación de servicios.

En este sentido, la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz no repara en señalar a aquellas personas o administraciones que se destacan por su actitud entorpecedora, por razón de sus silencios o su falta de colaboración. Y resulta altamente significativo que las dos principales administraciones de Málaga, el Ayuntamiento de la capital y la Diputación Provincial, figuren entre ellas.

Pasando al contenido del Informe, una de las denuncias más importantes de José Chamizo y su equipo es la que alude a los graves retrasos existentes en la ejecución del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

Según el Defensor, el agotamiento prematuro de las dotaciones presupuestarias previstas anualmente para cubrir este programa ha dado lugar a una "crisis paralizante", ya que a finales de 1995 seguían
sin resolverse un buen número de expedientes de 1993. A esta situación se sumaría el hecho de que se mantiene a los solicitados formalmente desinformados sobre las causas de tales retrasos.

Otro de los puntos resaltados por Chamizo es la falta de control en el aprovechamiento de las viviendas sociales, lo que contrasta con el aumento de demandas en solicitud de estas viviendas: dilaciones "injustificables" en su entrega, deficiencias constructivas, cambios de titularidad sin autorización, ocupaciones ilegales.

Donde también se registran notables retrasos es en los procesos de acogimiento de menores sobre todo, en la elaboración del informe de los Servicios Sociales Comunitarios, junto a trabas administrativas que dificultan la adopción internacional y la inactividad de la administración ante determinadas situaciones de menores en alto riesgo.

Asuntos destacables son también la problemática de extranjería (se requiere afrontar sin timidez dicha problemática en evitación de tensiones extremas), la necesidad de luchar por la plena integración de los alumnos en sus centros (más allá de circunstancias personales o sociales), así como la denuncia de la situación de desamparo que atraviesan los enfermos mentales crónicos en Andalucía o la falta de control de las residencias ilegales de ancianos.

Salvo algunas actuaciones de oficio, la práctica totalidad de las reclamaciones que efectúa el Defensor proceden de las quejas que realizan los ciudadanos ante la Oficina de Información del Defensor del Pueblo, ya sea mediante visita a sus dependencias, contacto telefónico o por correo. Su dirección es Defensor del Pueblo Andaluz; c/Reyes Catolicos, 21; 41001 Sevilla y sus teléfonos (95) 421-21-21 y (95) 421-44-97.

Para acceder por vía telemática, la dirección de Internet es:
http://www.defensor.caan.es y la de correo electrónico defensor@defensor.caan.es.

EPITELIO

Internet tampoco es ajena a la problemática social. Un buen ejemplo de ello es EPITELIO, una red telemática europea que busca aprovechar el tremendo potencial de la World Wide Web para fomentar el diálogo social y el intercambio de experiencias sobre aspectos relacionados con la lucha contra la exclusión. EPITELIO está abierto a toda clase de grupos y organizaciones y su dirección en la red es http://www.eurosur.org/epitelio. Para más información, contactar con el teléfono (91) 448 02 03 o escribir a INMARK, Estudios y Estrategias, S.A.; C/ Rafael Calvo 13, 28010 Madrid (a la atención de Andrés Dochao).

INFORMACIÓN SOBRE PRÓXIMO CURSO
PREPARACIÓN A LA OPOSICIONES
DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Vocalía de Formación del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, persiguiendo uno de sus objetivos de formación y reciclaje, está organizando un curso destinado a intersados en la preparación del temario específico de la convocatoria que se derive de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 1.996 (B.O.E. nº 278, de 18 de noviembre de 1.996).

La elaboración de los contenidos del curso quedan pendientes de la publicación del temario en su convocatoria. Podemos adelantarios que las plazas del curso será de 45, su duración aproximada, un mes y medio y la matriculación englobará la asistencia al curso y el temario. Cuando se publique la convocatoria os enviaremos más información.

BOLETÍN DE MIGRACIONES
Y POLÍTICA SOCIAL

El sindicato CC.OO. de Andalucía ha editado recientemente su primer número del Boletín de Migraciones y Política Social; a través de esta publicación se pretende afrontar la problemática de las Migraciones así como proyectar la situación de los siguientes colectivos: inmigrantes, mujeres, jóvenes, discapacitados, mayores y minorías discriminadas. Además pretende buscar respuestas sindicales a estos problemas, ser tribuna de opinión y de enfoques diversos desde el mundo sindical a los problemas sociales.

BOLETÍN
EDUCACIÓN SIN FRONTERAS

La ONG "Educación Sin Fronteras" acaba de editar un nuevo número de su boletín trimestral, en el que pasa revista a algunos de los proyectos abordados durante el pasado año.
Este colectivo se dedica a defender los principios de la cooperación desinteresada, el respeto de la identidad cultural y la promoción y la capacitación de las poblaciones destinatarias de sus programas, la mayoría de ellos desarrollados en países iberoamericanos.
En el último ejemplar, ESF incluye el relato de sus cooperantes en el Salvador y Haití, además de señalar los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los logros recientes de la organización que cuanta en Sevilla con un programa de radio semanal.

EL OJO CRÍTICO

Reciban mi más sincera enhorabuena por su nueva revista. Resulta muy gratificante que —por fin— TS DIFUSIÓN venga a llenar el hueco existente en Málaga en cuanto a información social de corte divulgativo. Es de suponer que, gracias a ella, todos los malagueños nos vayamos dando cuenta poco a poco de los problemas que nos rodean, para que aunemos nuestros esfuerzos en la esperanza de solucionarlos. Sin embargo, no puedo dejar de hacerles una pequeña crítica. Tal vez sea sólo producto de la extrema juventud del medio, pero observo algunas carencias en ciertos artículos. Me da la impresión de que no se han trabajado suficientemente, prestando excesiva atención a las fuentes institucionales o no contrastando las opiniones de los personajes con las opiniones contrarias. Por eso mismo, les animo a mejorar en este aspecto y aprovecho para desearles mucho éxito en su andadura.

Francisco Barroso De Carlos

Me dirijo a uds. para felicitarles por esta nueva publicación del Colegio, ya que mejora ostensiblemente otras publicaciones anteriores y nos abre la posibilidad del debate en cuanto a distintos temas sociales que se producen actualmente. Además esta revista cubre una laguna existente en Málaga, que es, ni más ni menos, que una publicación dedicada exclusivamente a tan variados temas sociales y tratados de una forma informativa, divulgativa y profesional a la vez.
Por tanto, os animo a seguir en esta línea e ir mejorando progresivamente.

Un saludo.
Victoria Fernández Ruiz

PARA "CARTAS AL LECTOR" DIRÍJASE, JUNTO CON SUS DATOS PERSONALES A: **TS DIFUSIÓN c. Muro de Puerta Nueva 9, 1ºC - 29005 Málaga**

CARTAS DEL LECTOR

EL OBSERVATOTIO INTERARTS:

El Observatorio europeo de Políticas Culturales Urbanas y Regionales, más conocido por el nombre de la Asociación que lo sostiene -INTERARTS- es una organización dedicada a la cooperación cultural que promueve el encuentro y el diálogo entre las redes de desarrollo territorial, artìsticas y culturales. A su vez la Asociación Interarts nace como espacio de relación y participación para la cooperación cultural Norte-Sur, la relación y el diálogo intercultural. En el Observatorio colaboran la UNESCO y la Comisión Europea; está patrocinado por el Consejo de Europa, Generalidad de Cataluña, Ayuntamiento y Diputación de Barcelona y Patronato Catalán Pro-Europa. Además participan mútiples organizaciones e instituciones de distintos países europeos.
Los principales proyectos que el observatorio tiene en marcha son:

1.- Base de datos FACTUS (Guìa de recursos culturales de más de 75 ciudades y regiones europeas)
2.- Servicio de información y asesoramiento de proyectos culturales (Búsqueda de socios extranjeros, de financiación internacional y difusión).
3.- Formación (Cursos y Diploma de Postgrado sobre Políticas Culturales Internacionales).
4.- Gestión de Programas Internacionales
5.- Boletín Mirador y Revista Karis.

Observatorio INTERARTS Ronda Universidad, 17 pral. 3º.
E-08007 Barcelona Tel: 93- 318 49 25

GUÍA DE RECURSOS EN MATERIA DE CONCUCTAS ADICTIVAS ADICIVAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

La FEMAD (Federación Malagueña de Asociaciones de Drogodependencia) edita esta Guía de Recursos con la finalidad de proporcionar información a toda persona que trabaje en este campo, así como facilitar la coordinación de las intervenciones públicas y privadas. En esta guía se recogen todos los recursos públicos y privados en la provincia de Málaga en el ámbito de las conductas adictivas (drogas ilegales, alcohol, juego); y se dividen en dos grandes directorios: recursos por cada comarca y recursos por tipología (programas preventivos, centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, pisos de reinserción y centros de integración sociolaboral). Esta Guía se prevé actualizarla anualmente.

Para más información dirigirse a la FEMAD
c/ Huerto de las claveles, 7 - 29013 Málaga Teléfono: 225-30-03

JÓVENES CONTRA LA INTOLERANCIA

Es un movimiento plural, autónomo, abierto y participativo que trabaja contra la Intolerancia, el Racismo y la Violencia constituido por voluntarios, mediante Clubs de Jóvenes y colectivos contra la Intolerancia, y ONGs.
Trabajan desde el año 1991 y su ámbito territorial es toda España, y Europa mediante la red de ONGs solidarias UNITED, desde el 1993. Los principales objetivos de Jóvenes contra la Intolerancia son: promover los valores de solidaridad y tolerancia, dinamizar a los jóvenes en la creación de asociaciones y promover una conciencia antidiscriminatoria y los valores de solidaridad e igualdad.
Sus principales actividades son:
. Edición de materiales didácticos contra la intolerancia.
. Jornadas y Conferencias en centros escolares para promover la cultura de la tolerancia.
. Cursos de formación radiofónica para jóvenes.
. Programas de radio sobre temas de racismo, intolerancia y violencia.
. Actividades culturales, fiestas y encuentros interculturales.
. Difusión del pasaporte europeo.
. Difusión de materiales de sensibilización.
. Campaña ¡Ya basta!: Todos contra la violencia.
. Oficina de la Solidaridad con las víctimas de la Intolerancia donde de ofrece apoyo psicológico, jurídico y apoyo moral.
En este movimiento pueden participar jóvenes y mayores, grupos y asociaciones.
Para más información contactar en el teléfono: (91) 530 71 99

Juan Ramón VALENZUELA
Fotografía Reportajes Laboratorio B/N Clases fotografía
Tel.: (95) 225 84 80

Prometeo

TODOS LOS **LIBROS**

TODOS LOS **AÑOS**

en el CENTRO HISTÓRICO

PLAZA DEL TEATRO 6 - 29008 MÁLAGA
TLF.: 95 - 222 31 14